

## **POLÍTICA DEL SERVICIO FARMACEUTICO**

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a: Mejorar el suministro oportuno de los medicamentos y los dispositivos médicos, en función de las necesidades de los usuarios y colaboradores, contribuyendo a la seguridad de su uso incluyendo medicamentos LASA, observando el uso racional en su aplicación, especialmente antibióticos, verificando los procesos de conciliación y reconciliación de medicamentos, aplicando la normatividad sobre medicamentos No POS, promoviendo la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, bajo los criterios de responsabilidad, transparencia y compromiso social.

### **VALORES**

- Responsabilidad
- Compromiso
- Conciencia Ambiental

### **PRINCIPIOS**

- Transparencia
- Compromiso Social
- Trabajo en Equipo

### **OBJETIVOS DE LA POLÍTICA**

1. Suministrar los medicamentos y dispositivos médicos de manera oportuna y eficiente
2. Prevenir y gestionar los riesgos derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos.
3. Contribuir al cumplimiento de la política institucional del uso correcto de los antibióticos.
4. Verificar el proceso de conciliación y reconciliación de los medicamentos.
5. Aplicar la normatividad sobre medicamentos No POS

### **INDICADORES**

#### **Cumplimiento a:**

- Suministro de medicamentos y dispositivos médicos de manera oportuna y eficiente.
- Prevención y gestión de riesgos derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos.
- Contribución al cumplimiento de la política institucional del uso correcto de los antibióticos.
- Verificación del proceso de conciliación y reconciliación de los medicamentos.
- Aplicación de la normatividad sobre medicamentos No POS.